



1. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo



ACTA DE REUNIÓN N° 018 DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, DE FECHA 23.JUNIO.2010

En Teno, siendo las 14:37 horas, del día **MIÉRCOLES 23** del mes de **JUNIO** del año dos mil diez, se da inicio a la reunión ordinaria N° **18** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por el concejal Sr. Manuel A. Solís Bustamante, ante la ausencia de la Alcaldesa quien se encuentra en la ciudad de Talca asistiendo a una capacitación de ChileCompra; se encuentran presente los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLIS BUSTAMANTE;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ALVAREZ;**
- SR. **JUAN A. CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA C. AMESTICA GAETE;** y
- SRA. **MARIA L. RIVAS FUENZALIDA.**

Actúa de Alcalde (S) la Asesor Jurídico Municipal doña **NANCY GABRIELA ARCE VALLE**

Oficia de Secretario del Concejo(S) de Teno, el Sr. Director de obras, don **SERGIO ESPINOZA COYA.**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de Actas	
- Sesión ordinaria N° 13/ 2010.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	02
03.- Cuentas.....	03
04.- Dejar sin efecto acuerdo N° 42-2010, del Concejo Municipal de Teno, que aprueba la Reapertura de la Escuela G-50 el Manzano.....	04
05.- Prórroga de Contrato con Empresa Demarco S.A., para servicio de recolección de residuos Domiciliarios comuna de Teno.....	05
06.- Varios.....	09

01.- APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 13 / 2010

SRTA. ALCALDESA (S): primeramente informo que la Alcaldesa se encuentra en un curso de capacitación con el Secretario Municipal, con la directora de administración y Finanzas y otros funcionarios municipales, que son del tema de la acreditación para Chile Compra, es una capacitación que se está realizando en Talca, el día de hoy y mañana, para la acreditación posterior, que va a ser en el mes de octubre para posteriormente estar como servidores en las distintas páginas de ChileCompra y figurar en las compras públicas, entonces por ese motivo hoy día no pudo estar presente

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO(S): dijo que empezáramos no más, ya en nombre de Dios se abre la sesión, como primer punto aprobación del acta ¿don Pablo Vidal?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Ya, como segundo punto tenemos Correspondencia Recibida y Despachada

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.-

El Secretario Municipal (S) procede a dar lectura de la correspondencia recibida

- Carta de la Asociación de Municipalidades

OF N° 568

Santiago, junio 2010.

SR ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL

P R E S E N T E:

De mi consideración:

Junto con saludarle, envío a usted los boletines de Jurisprudencia de la Asociación Chilena de Municipalidades, estos son bimestrales, por lo que en esta oportunidad remitimos las publicaciones correspondientes a enero, febrero – marzo y abril, algunos de los temas presentes en estas ediciones son: Bonificación por retiro voluntario, responsabilidad por mal estado de aceras, incremento provisional patentes de alcoholes, cierre de calles, servicio a honorarios.

Al próximo mes, se enviara el boletín correspondiente a las sentencias de mayo y junio.

Atentamente

CLAUDIO ARRIAGADA MACAYA

PRESIDENTE

ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES

SECRETARIO CONCEJO (S): Se envió boletín a cada uno de los Sres. Concejales, como dije los siguientes igual son de don Claudio Arriagada y son invitaciones a seminarios diversos.

SRTA. ALCALDESA (S): pregunta, si alguno quisiera asistir para que se pudiera votar la participación, el primer Seminario taller que se invita es

- Invitación Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 15 de junio 2010, "Análisis evolutivo y herramientas para la optimización de las Finanzas municipales" que se realiza en Santiago los días 8 y 9 de julio del presente año.
- Fax, de fecha 07 de junio de 2010, de la Asociación de Municipalidades invitación a Seminario "Introducción a la gestión de emergencias y catástrofes", a efectuarse los días 06 y 07 de julio en la ciudad de Arica.
- Fax de fecha 07 de junio de 2010, de la Asociación de Municipalidades, invitación a Taller Técnico sobre implementación de la subvención Educacional preferencial (SEP), a realizarse entre el 30 de junio al 02 de julio del presente año en la ciudad de La Serena.

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): ¿Alguien quiere asistir a alguno de los seminarios?

SRTA. ALCALDESA (S): al de Análisis de finanzas municipales si se acuerda si se va a votar propiamente tal para que se deje al final el día 8 y 9 de julio de 2010

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿lo vamos a dejar al tiro como punto?

SRTA. ALCALDESA: acuerdan votarlo, entonces en la próxima

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Se podría ver al tiro



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, que vaya don Hugo

SR. PRESIDENTE CONCEJO: ya ¿Sandra?

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. PABLO VIDAL: Si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 057/2010

" AUTORIZAR, al concejal Sr. **HUGO F. MORALES DONOSO**, para que participe en el Seminario -Taller denominado **"ANÁLISIS EVOLUTIVO Y HERRAMIENTAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS FINANZAS MUNICIPALES"**, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en la ciudad de Santiago, durante los días 08 y 09 de julio de 2010.

PAGAR con cargo al presupuesto municipal vigente, a la Asociación Chilena de Municipalidades, la suma de \$40.000.- (cuarenta mil pesos), por concepto de costo del mencionado Seminario -Taller, además, del pago de viáticos y otros gastos inherentes al cometido que tenga derecho el concejal Sr. Hugo Morales Donoso."

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): ¿Qué más tenemos?

SECRETARIO CONCEJO (S): bueno esa es toda la correspondencia, son los tres cursos más la carta que yo leí anteriormente, esa es toda la correspondencia que tenemos.

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Tercer punto, Cuentas.

03.- CUENTAS.

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): ¿Alguien tiene alguna cuenta?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo quería, no es cuenta mía sino para que nos dieran cuenta sobre una reunión que se hizo la semana pasada que invitaron a los Concejales un poco tarde, para el tema de un lanzamiento de un programa radial, que es en terreno, no se cuanto se llama

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): fue está semana

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no se, fue la semana pasada

SRTA. ALCALDESA (S): fue la semana pasada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro, quería ver por lo menos que se había tocado, a mí no me llegó la invitación, me llegó con el sobre que me entregaron ayer.

SRTA. ALCALDESA (S): Se realizó la semana pasada y la periodista Carla Mejías que está trabajando en la Municipalidad a cargo de todas las relaciones, bueno más que todas las relaciones públicas por el tema de comunicación del Municipio, se hizo un lanzamiento acá en el Salón Municipal, básicamente con las unidades o Departamentos que tenían algún tipo de vínculo con la comunidad y que son los que van a participar en un programa radial que se va a denominar en terreno, que va a ser todos los días martes en horario de 1 a 2 de la tarde, se van a desarrollar básicamente temas con los profesionales de Prodesal, con los profesionales, también como Jefes de Hogar, ChileCalifica, organizaciones comunitarias y todos los temas vinculados al área de los subsidios viviendas,



básicamente temas relacionados con la comunidad, yo lo que tengo entendido que se les avisó telefónicamente esto fue avisado muy encima de la fecha al parecer, pero fue una inauguración bastante sencilla donde se expuso esa información

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, los sectores están denominados o va a ser en general para toda la comuna

SRTA. ALCALDESA (S) : En ese espacio también van a poder participar diversas organizaciones como Registro Civil, Hospital, la Cruz Roja, bomberos, Carabineros, es un programa dirigido básicamente de ayuda a la comunidad y de información, además a la comunidad, cosa que también las persona puedan interactuar a través de llamados telefónicos y como se va a habilitar también una página en el portal facebook y también va a estar todo el tema, Carla con el tema twitter, para que la gente esté en contacto permanente y también en forma directa a través del programa

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Esta niña viene algún día aquí a la Municipalidad o

SRTA. ALCALDESA (S): Si ella está contratada por media jornada y me parece que asiste todos los días, pero no tengo claridad con respecto a eso, pero anda en terreno y está cubriendo todas las actividades, porque no se si ustedes se han dado cuenta la comuna ya tiene una posición en los diarios regionales, sobre todo en el diario La Prensa, ya se están informando las actividades que se desarrollan en la comuna y básicamente por la llegada de ella que ha puesto en conocimiento a la comunidad en general todas las actividades que se están desarrollando en la comuna, las reuniones que se celebran, los cursos, actividades extraprogramáticas etc., así que un poco de eso se está encargando y también se está trabajando en todo lo que es la página Web del Municipio, lo que está al día, aun en construcción con el departamento de informática, pero lo que si está al día es todo el tema de las noticias actuales del Municipio y de la comunidad en general que eso si puede ser revisado en la página Web, igual que el tema de la Transparencia o la mayor información disponible

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: una pregunta sobre este tema, cual es la política por decirlo de alguna forma el editorial de este programa de comunicación

SRTA. ALCALDESA (S) : La periodista va a ser la conductora del programa, más la conductora me imagino que ella en conjunto con los demás funcionarios de la Radio Magnificat, porque ahí se va a realizar el programa por un convenio que hay vigente con el Municipio, ahí van a ver la línea editorial, al parecer se va a llevar siempre un invitado de un organismo público o de la Municipalidad o también dirigentes vecinales o algún miembro de alguna organización deportiva, etc., que puedan dar testimonio del tema que se está tratando, la idea es que cada semana sea un tema puntual que se trate que ayude a la comunidad al parecer se quiere empezar este martes 29 con todo este tema de los subsidios que fueron damnificadas por el terremoto, ese sería el primer tema a tratar .

CONCEJAL SRA. MARIA RIVAS: yo quería consultar si se postuló a los fondos de transporte escolar rural 2010

SRTA. ALCALDESA (S): Le falta solicitar que concurriera Francisco Doussang para ver si efectivamente es así

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ¿Vamos a buscar a Francisco?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: después

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO: ¡Hal! Ya, después entonces, cuarto punto

04.- DEJAR SIN EFECTO ACUERDO N° 42/ 2010, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TENO, QUE APRUEBA LA REAPERTURA DE LA ESCUELA G-50 EL MANZANO.

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): hay que votar, ¿Pablo?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si



CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RÍVAS: Si

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda:

ACUERDO N° 058/2010

"DEJAR sin efecto el acuerdo N° 042/2010, del Concejo Municipal de Teno, el que otorgaba su conformidad y autorización para reabrir la Escuela G-50 ubicada en el sector El Manzano, comuna de Teno.

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Si, ya aprobado, quinto punto.

05.- PRÓRROGA DE CONTRATO CON EMPRESA DEMARCO S.A. PARA SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS COMUNA DE TENO.

Participa en este punto la profesional Srta. **NANCY PADILLA MARTÍNEZ**, quien tiene como función la gestión de proyectos de inversión

SRTA. ALCALDESA (S): Expone la profesional Nancy Padilla

ENCARGADA PROYECTOS: buenas tardes, a solicitud de la Alcaldesa a la Dirección de Obras, se le pidió un informe respecto a la situación de la recolección de la basura en la comuna, pero de inicio planteándolo que nosotros con el que hemos trabajado y que se está trabajando y es la concesión del servicio de residuos sólidos en la comuna, ahora en octubre del año pasado hicimos el último llamado de licitación donde la mejor propuesta fue la de Bioclean, por un monto mensual de 20 millones 378 mil 712 pesos, lo implicaba un gasto anual para el Municipio de casi 245 millones de pesos, lo cual no fue posible adjudicar porque el Municipio no tenía presupuesto para asumir ese costo, por lo cual la declaramos desierta, ahora haciendo un análisis en este sistema vamos a analizar el tema de la recolección de residuos y de barrido de calles, aquí no está incluido el aseo del edificio municipal, por lo cual yo hice el descuento a esa propuesta, yo tengo el itemizado y todo, del servicio de aseo y descontando eso podríamos considerar que tenemos una oferta de 18 millones 300 mil pesos, más o menos pero solamente por la recolección y barrido de calles, eso daría un costo de alrededor de 220 millones de pesos anuales en el presupuesto municipal, el segundo escenario es que nosotros en febrero de este año poco antes del terremoto logramos tenerlo RS para el proyecto de adquisición de dos camiones recolectores de basura, a través de la circular 16 del FNDR, con una inversión de casi 142 millones de pesos, ahora al 30 de junio no tenemos confirmación de una fecha en que podríamos tener los camiones en la comuna, ahora consideración para la implementación del servicio de recolección, el municipio debe designar un encargado de aseo que se hiciera responsable del funcionamiento eficiente del servicio en la comuna, además debiéramos contratar de forma externa la mano de obra, porque hoy día a la planta contratada no se puede exceder, la única opción de contratar gente es la licitación, es igual que la cuadrilla de la Dirección de Obras y por otra parte tenemos la reparación y mantención de los camiones, ahora al respecto yo solicité cotizaciones respecto a la mano de obra para dos chóferes, cuatro peonetas, que son los para los camiones y cinco personas barriendo la calle y es alrededor de 5 millones y medio mensual, debiera bajar un poco en un proceso de licitación, pero va andar por ahí, los costos de operación y mantención camiones se estima 4 millones y medios de pesos mensuales y eso implica las mantenciones preventivas, las correctivas, neumáticos, patente, combustibles, todo lo que se genera

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una consulta este es el mismo estudio que nos presentaste en el Concejo pasado,

ENCARGADA PROYECTOS: Está un poco modificado en los costo de operación, el presente al Concejo la otra vez no consideraba contratar mano de obra externamente, sino que como municipal, cosa que no se puede hacer en la práctica y esta le genera al Municipio ahorrar un costo mensual de 10 millones de pesos y llegamos a 120 millones de pesos al año y eso es casi la mitad, poco más de la mitad de lo que sería con la concesión del servicio completo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y con los dos camiones ¿se hace toda la comuna?



ENCARGADA DE PROYECTOS: Si, si, Demarco lo hace con dos camiones, de hecho son dos choferes, cuatro peonetas y cinco barredores, lo mismo que está con lo que está funcionando Demarco, son los mismos servicios, los mismos recorridos, ahora actualmente nosotros tenemos un contrato con la empresa Demarco que vence el 30 de junio por un costo mensual de 14 millones de pesos, que está desglosado en el servicio de recolección por 7 millones 500 mil pesos, mantención de áreas verdes 4 millones 500 mil pesos, y riego de áreas verdes 1 millón 800 mil más

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y en el análisis anterior, no está comprendido la mantención de áreas verdes y riego, entonces es más caro

SECRETARIO CONCEJO (S): no, no

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: entonces, es más caro que

SRTA. ALCALDESA: claro porque salían 20 millones de pesos, solamente recolección

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro, pero ese sistema es más caro que si tú, el sistema que vamos a tener en el sistema con los dos camiones municipales

ENCARGADA PROYECTOS: En teoría, porque aquí esos 10 millones de pesos, son 14 millones, pero esta situación no es muy sostenible a eso.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero, en este minuto como está no en teoría es bastante más caro el otro

ENCARGADA DE PROYECTO: ¿10 millones de pesos?, tendríamos cuatro para las áreas verdes, yo creo que con 4 millones se puede financiar

SECRETARIO MUNICIPAL (S): perdón, otra información es más caro que lo que estamos pagando actualmente, pero si llamáramos a una licitación vamos a tener valores más menos parecidos a la iniciación, en torno a los 20 millones de pesos.

ENCARGADA DE PROYECTOS: sin áreas verdes

SECRETARIO MUNICIPAL (S): sin áreas verdes.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la otra vez cuando Demarco estuvo acá haciendo la presentación, los representantes de Demarco, ellos dijeron que iban a hacer una propuesta una nueva, propuesta para la tenerlo presente

ENCARGADA DE PROYECTOS: pero, queremos hacer un resumen del proceso actual y de lo que teníamos como opción nada más, ahora realizamos un llamado a licitación significa tres meses entre publicamos y contratamos licitamos plazo, que no tenemos en estos momento porque el contrato con Demarco vence el 30 de junio y además hay que considerar un plazo mínimo para que la empresa sea atractivo para ello el tema de licitar, recuperar sus costos de inversión y ahora viene la propuesta que nos hace Demarco, que llegó ayer mediante una carta formal, que por eso no está ingresado todavía en la correspondencia del Concejo, donde ellos proponen una renovación del contrato por seis meses más, reajustando en un 1 millones y medio de pesos mensual del cobro que ellos hacen, así que pagaríamos 15 millones y medio, por los tres servicios: recolección, municipal y mantención de áreas verdes, yo no se si la presentación que él trajo la otra vez el dio montos

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): No, 25 %

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, dio un máximo dijo que iba a estar entre un monto y otro monto

ENCARGADA DE PROYECTO: Ayer comento eso que el se las había jugado y que la Alcaldesa encontró alto lo del 25 % y ahí dejó este que es casi un 12

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: este tema también se tocó en enero donde se tomó un acuerdo, donde dijimos que en tres meses más, íbamos a ser desde enero febrero y marzo, en marzo se volvió a tocar el tema y se amplió nuevamente por tres meses, yo creo que vamos a seguir así aunque no aparezcan los camiones y vamos a seguir



haciendo esto para adelante, ahora ¿cuándo tú crees Nancy de que efectivamente el proyecto de los camiones va a estar aquí?

ENCARGADA DE PROYECTOS: no tenemos fecha y no me puedo comprometer yo con dar fecha

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no, es que cuando se hizo la presentación acá de los dos camiones hubo mucha gente, entre nosotros que te hicimos preguntas que eran claras, oye ¿los costos serían efectivamente eso?, tendremos este problema, no tendremos este problema y tú fuiste súper clara al decirnos no, si esta es la mejora alternativa porque con los dos camiones vamos a hacer todo y bla, bla, bla, entonces, era tanta plata al mes, tanto del presupuesto, pero nos estamos dando cuenta de que ya con el poco avanzar, ya tenemos mayores costos de lo que habíamos avanzando o visto en el mes de noviembre o diciembre

ENCARGADA DE PROYECTOS: usted mismo pidió acá en el Concejo que fuera un poco más real los costos que estábamos estimados a asumir

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por eso, porque nosotros como Concejo tenemos que comprometernos...

ENCARGADA DE PROYECTOS: y tampoco podemos firmar un papel que diga exactamente va a ser ese monto, porque son costos estimados, porque yo no se si el camión va a chocar y va a tener un costo de reparaciones de 10 millones en un mes.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, pero yo digo quizás ampliar un poquito más la visión de futuro de la planta municipal, haberla ampliado o dejar el porcentaje que correspondía para que la gente la pudiéramos tener contratada y no de costo de la Municipalidad

ENCARGADA DE PROYECTOS: yo tengo entendido que eso no es posible, Nancy ahí nos puede ayudar más

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, es posible cuando se contrata por otro lado

SECRETARIO MUNICIPAL (S): no se puede a contrata

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero podríamos eliminar gente a contrata

SRTA. ALCALDESA (S): Lo que pasa es que ya la gente a contrata y a honorarios está a su límite

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿está superado?

SECRETARIO MUNICIPAL (S): bueno, por eso en aquel momento hace cuatro años atrás, cuando se requería de una cuadrilla municipal para hacer una serie de trabajos de mantención, se optó por el camino de poder licitar la mano de obra y esa ha sido la figura que se ha usado durante todos estos años, manteniendo un equipo de trabajo que es un equipo múltiple para hacer todo tipo de actividades, si nosotros en el mejor de los casos bueno tenemos el RS técnico del proyecto de los dos camiones, no está en manos nuestras, está solamente en manos del Gobierno Regional o del Intendente poder definir si prioriza para este año la inversión o no y, si lo hiciera tendríamos que buscar una figura muy parecida para poder contratar el personal que va a trabajar en esos camiones

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Mira, yo creo que en la práctica deberíamos solucionar este problema como dice Juan Andrés y lo otro son proyectos RS, puede variar por el asunto del terremoto, puede que ni siquiera nunca lo ponga el Intendente, puede ni estar aprobado por el CORE nada, entonces estamos puro dándonos vuelta en ese punto, ahora sin perjuicio de eso se podría ir actualizando, los montos, los costos, el otro día fuera de Concejo se conversaba que a lo mejor que pudiera ser que esos vehículos, un sistema que esos vehículos se arrendaran a una empresa, cada empresa se hiciera cargo del aseo y no debiera la a la Municipalidad, hay distintas formas, pero se debiera...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo pregunto lo que dices tú, que a nosotros en el mes de octubre y noviembre también, nos tiren las orejitas para saber que tenemos que incluir ese ítem en el presupuesto del año 2011, para estar todos en la misma honda, para ir conversando en la misma si no después

SECRETARIO MUNICIPAL (S): es que nosotros ahora en septiembre debiéramos tener claridad que hay que



preparar el proceso de licitación, si nos dicen no saben que los camiones no van a llegar o si nos dicen llegan en marzo, renegociar con Demarco otra ampliación de contrato, bajo las condiciones que ellos no nos vayan a cambiar en diciembre como ahora, que nos digan en diciembre ya, pero dos millones más tiene que dejarlo amarrado ahora

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y también ver en otras municipalidades, en años anteriores la Municipalidad tenía otros camiones, se veía otra forma jurídica de otro contrato que no dependa de la Municipalidad el aseo sino que entregar algo en arriendo o en comodato o a cambio de que algo, pero que alguien se preocupe pero que no dependa de la Municipalidad, también puede ser una buena idea o una mala idea una alargue pero eso no significa que no se analice

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora, yo se que no es competencia de lo que estamos diciendo hoy día obviamente, hay que entenderlo extenderlo por seis meses más, que es como lógico pero ya estamos fuera del presupuesto, entonces vamos a tener seis meses de convenio con Demarco

ENCARGADA PROYECTOS: de hecho, el presupuesto de este año era 120 millones de pesos, considerando incluso la disposición final y ahora son 20 millones mensuales o sea ya está superado con el contrato actual

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Con este análisis yo no te estoy diciendo que falta algo más, sino que vamos a tener que hacer algo más que hacer nosotros una modificación presupuestaria de aquí a fin de año, tanto más por este ítem, por el tema del otro, haber tenido un poquito más de información, como para haber sabido lo que va a pasar nosotros

ENCARGADA PROYECTOS: la idea es que en septiembre tener claridad de esto y mandar el oficio al Intendente, plantear la situación tratando que la Alcaldesa también consiga a través de lobby, que él defina si se va a hacer este año o el próximo para poder tomar otra decisión en septiembre, si se prepara el proceso de licitación, se extiende a Demarco, o si incluso puede ser factible para el Municipio comprar camiones

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y en este Concejo ¿debemos aprobar la prórroga y el aumento?

PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Claro, porque ya la otra semana tenemos el vencimiento

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ya pues, si hay que, bueno lo sometemos a votación, yo si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: Si

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 059/2010

"AUTORIZAR, la prórroga del contrato con la empresa **DEMARCO S.A.**, el que tiene por objeto la ejecución de las prestaciones de "Servicio de Limpieza de Edificios Municipales, Barridos de Calles, Recolección y Transportes de Residuos Sólidos Domiciliarios y Mantenición de Áreas Verdes"; de la comuna de Teno, por un monto mensual de \$ 15.500.000.- IVA incluido.

Se deja expresamente establecido, que la referida prórroga del contrato con la empresa DEMARCO S.A. tendrá una vigencia desde el 01 de julio de 2010 y durará hasta el 31 de diciembre de 2010, período en que el municipio deberá licitar, adjudicar y contratar dicha concesión."

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Si, por 6 meses



DIRECTOR DE OBRAS: si, por 6 meses, pero dejar una acotación dejar constancia que si tuviéramos se priorizara para este año, nos dijeran por ejemplo el proyecto se va a priorizar para el ejercicio 2011, por tanto los camiones podrían llegar a marzo del próximo año, se pueda extender por tres meses más para poder permitir la espera

ENCARGADA PROYECTOS: establecer una cláusula de extensión del contrato que pueda

SECRETARIO MUNICIPAL (S): Exactamente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Para que sepan también de la empresa, nosotros no manejamos eso, nosotros podemos decir hoy día extendámoslo hasta diciembre que esa fue la propuesta de la empresa, porque el acuerdo va a ser además extender cláusula más o sea

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ustedes lo pueden negociar y de ahí presentamos al próximo Concejo eso y acomodarlos esa es la forma

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Ya ¿pero la votación?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es por seis meses

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Ya, varios

06.- VARIOS.

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: yo tengo un varios que se me presentó esta mañana, bueno yo acompañé a una señora a la EGIS que se colocó acá donde está Rodrigo Valdivia y me dio así como lata de verlo trabajar, porque tiene un escritorio, yo quería ver si hay alguna manera de llevarle un escritorio un mueble para que archive o coloque los archivadores, porque tiene todo en el suelo, entonces como que

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S) : Esta empezando

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: claro, ayudarlo de llevarle un escritorio para que él vea lo que tiene que ver de repente apenas tiene una mesita, un escritorio chico donde él, y todo uno le pide un papel, el busca en el suelo, entonces yo creo que

SRTA. ALCALDESA (S): Respecto de esa situación la Alcaldesa se está tratando de conseguir con privados la donación de algunos materiales de oficina para armarla, así como escritorios sillas, estantes, si pudiera llegar alguno etc., porque la EGIS recién esta partiendo, entonces el presupuesto ya no hay dinero de donde sacar y estos niños están trabajando con la mejor voluntad pero también es un tema de costos, faltan computadores, están trabajando con sus computadores personales, entonces están como en marcha el tema de la EGIS

CONCEJAL SRA. SANDRA AMÉSTICA: por lo que me fijaba yo, la gente ve como va

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: este niño Valdivia ¿para que está contratado?

SRTA. ALCALDESA (S): O sea, es que él llegó acá por intermedio de la Subdere para todo el tema de apoyo de la emergencia, él está apoyando todo el trabajo de visitar las viviendas del Departamento de Obras y además, ahora está ayudando en todo el tema de las EGIS municipal, con el diseño de las viviendas que se van a realizar en los terreno propios de las personas para los subsidios

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Perdón una pregunta, ¿existe la EGIS, ya aquí en la Municipalidad o no?

SRTA. ALCALDESA (S): Si, hoy día la Alcaldesa iba a firmar el Convenio, ya los antecedentes se habían presentado en el Ministerio en la respectiva Seremi y faltaba solamente si habían revisado el Abogado respectivo el informe favorable, se habían acompañado todos los antecedentes y por un tema de tiempo la Alcaldesa no había podido concurrir a firmar dicho Convenio, hoy día aprovechando que estaba en Talca en este tema de capacitación iba a firmar el respectivo convenio y ya figura como tal la EGIS municipal, eso si como esto ya estaba en marcha blanca



porque se habían presentado los antecedentes al Delegado Provincial de Curicó y siempre invitaba a las reuniones a los profesionales de la EGIS a participar, con la EGIS de Curico, de Licantén, de Hualañé, etc., a participar en las reuniones de trabajo.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: nos mandaron el sobre con los antecedentes del Concejo de hoy una carpeta que era con los antecedentes de las demoliciones de la comuna, súper detallado lo encontré muy clarito, lo que si no es que me extrañé pero primera vez que veo son estas ordenes de compra y/o trabajo, en este caso a Fermín Labbé que se le compraron determinadas cosas el cuatro de marzo, yo me acuerdo que hicimos el Concejo extraordinario entre el 4 y el 7 de marzo, después del terremoto y donde se informe que habíamos comprado 20 millones de pesos en materiales y cosas así para efectos del terremoto y que en ese minuto se habló que se iba a utilizar el presupuesto municipal para esta compra, que al parecer no fue así, porque no se utilizó el ítem de emergencia

SECRETARIO MUNICIPAL (S) : no, en nada, absolutamente nada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero aquí yo estoy viendo que las órdenes de trabajo suman casi 50 millones de pesos, entonces mi consulta me imagino que esto ya está cancelado

SECRETARIO MUNICIPAL (S): No, no está cancelado, haber si puedo explicar con respecto a eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

SECRETARIO MUNICIPAL (S): Cuando post-terremoto el día miércoles 03 de marzo a la Alcaldesa la citaron a una reunión de todos los Alcaldes de la Región en la comuna de Parral, a mí me tocó acompañarla, estaba presente el Subsecretario de Desarrollo Regional de la época estuvo presente, estuvieron una serie de autoridades, diputados, senadores y en ese momento se le pidió a los Municipios que llevaran un talonario de órdenes de compra en blanco, en blanco entre comillas, sin un emisor porque iban a ser autorizadas por la Subdere para hacer las compras de urgencia o de emergencia que se necesitaran, se llevó ese talonario y bueno dentro de eso la adquisición de materiales de construcción y la adquisición de maquinaria para la demolición y retiro de escombros, todo eso se llevó y esa orden de compra corresponden a esa autorización y todo ese monto de materiales que se adquirió y que fue autorizado por la Subdere, posteriormente nos pidieron bueno de hecho este mismo día, no se como había tantos Alcaldes, el Subsecretario en personalmente nos dijo a ustedes Teno, yo es lo que bueno en el fondo lo que quería era hacer mucho más expedita la gestión y nos dijo, mira a nosotros y a otras Municipalidades, yo me voy a encargar de enviar un funcionario mañana para que ustedes entreguen estas ordenes de compra y la puedan hacer en conjunto con la Subdere y así fue al día siguiente llegó un funcionario de la Subdere y esos son gastos que están autorizados que están aprobados y en este momento están en el Gobierno Regional, al igual que las ordenes de compra por las demoliciones y no se han cancelado todavía, pero están dentro de un paquete que van a ser remitidos los fondos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro, lo que pasa es que yo no cuestiono los montos ni nada, sino que las cosas que se compraron, porque veo que al final estas son cosas de la Municipalidad y me imagino que después de esta emergencia que pase o algo van a existir las 20 carretillas, van a existir los tantos chuzos, los esmeriles, me imagino que eso va a existir como un inventario.

SECRETARIO CONCEJO (S): Bueno, dentro de todo también hay un porcentaje de desgaste, incluso hay un porcentaje de pérdida de herramientas, pero todo ese material nosotros lo dejamos ha sido muy bueno tener ese material o esas herramientas, porque para el programa de mano de obra que era administrado por los militares nosotros tendríamos que haber aportado con fondos municipales haber comprado las herramientas necesarias para ese programa y la verdad, es que no hemos tenido que comprar absolutamente nada con fondos municipales, es todo el material adquirido con esas ordenes de compra, llámese carretillas, palas, picotas, chuzo y todo lo que así que todo ese material, nosotros se lo entregamos a los militares a cargo del programa con un acta y ellos lo van a tener que devolver

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, don Sergio y esto cuando ingresó acá a la Municipalidad entró a un inventario y ¿ese inventario lo maneja el Departamento de Obras?

SECRETARIO MUNICIPAL (S): Todo, todo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Ya y ahora acá en la municipalidad también hay un inventario



SECRETARIO MUNICIPAL (S): nosotros todo lo que entregamos al programa del CMT, todo eso está entregado con documento y con inventario al igual que todos los materiales que hemos dado también, no tenemos ningún problema en eso de hecho cuando nosotros enviamos la documentación al gobierno regional, no es porque lo diga, pero quiero ser claro fuimos los primeros en llegar, especialmente con lo relacionado con las demoliciones, número de casas demolidas, cantidad de horas máquina, horas retroexcavadora, camiones, metros cúbicos, demolidos y trasladados y la verdad fuimos los primeros en llegar y la información más completa y, no se ha cancelado nada de eso todavía y los contratistas están pero muy afligidos, a nosotros nos llaman, tenemos todo entregado a nosotros nos tiene muy complicado, porque hay un reconocimiento de la deuda por parte del gobierno central, pero no han sido canceladas así que esperemos hasta que depositen los recursos y eso ya estamos casi a tres meses de que se terminaran las obras y no hemos cancelado.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: dos cosas, la primera yo quisiera solicitar que quede en acta lo siguiente el día 2 de junio, con las formalidades que impone la Ley con dos Concejales más, la Sra. Loretto y la Sra. Sandra Améstica, solicitamos el uso de las facultades que nos da la Ley, información respecto de recursos empleados en emergencia y ha pasado el tiempo que establece la Ley para dar cuenta y no hemos recibido, entonces yo quisiera que esto quedara en acta en segundo lugar quiero preguntar que pasa con la investigación de Santa Susana.

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ¿Vamos a llamar a Francisco o no?

SRTA. ALCALDESA (S) : Yo podría hablar de eso efectivamente se me había solicitado

SECRETARIO CONCEJO(S) : Un minuto por favor, se me había olvidado entregar algo, que son una información solicitada por los concejales, donde están todas las viviendas de emergencia entregada por el Municipio, con nombre y apellido y la ubicación de las personas que fueron beneficiadas, se las voy a entregar ahora

CONCEJAL SR. HUGO MORALES : perdón Sergio, no es esa a la que yo me refiero

SRTA. ALCALDESA: no, si era una información solicitada por el Concejal Cristi

SECRETARIO MUNICIPAL (S): No, no, esto es al margen para poder dar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se nos entregó un informe y faltaba eso ,que se entregó hace tres semanas

SRTA. ALCALDESA: señalar que en la carpeta va la información de las viviendas de emergencia y ahí está toda la información tipiada hasta el día de hoy que está ingresada al sistema, el archivo era muy pesado por eso se les entrego en digital, porque era mucha la información que estaba ahí

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO(S): Tú le ibas a responder a don Hugo

SRTA. ALCALDESA (S): Si efectivamente, se me había solicitado como Asesor Jurídico evacuar un informe respecto a los procedimientos administrativos que hasta la fecha se han llevado a cabo en la Municipalidad de Teno, efectivamente ese informe se presentó al Concejo municipal y faltaba solamente informar respecto que instruí u ordenaba instruir en la Escuela Santa Susana, por unos hechos que fueron denunciados, que como todos ya sabemos fueron denunciados en la radio por la comunidad, llegaron también acá reclamos al Concejo Municipal, etc., de esa investigación yo no había dado cuenta en su oportunidad porque no tenía la certeza, ni me constaba tampoco de que efectivamente se hubiese ordenado mediante una resolución y una resolución que se hubiese notificado a la persona que se hubiese designado como investigador, efectivamente esa situación ya ocurrió, el Jefe Daem ya ordenó la investigación sumaria, es una investigación sumaria, la cual tiene un período muy corto de investigación, puede solicitar un aumento de plazo, se designó como investigador al Director del Liceo C-4 de Teno, don Juan Carlos Araneda y él ya aceptó el cargo formalmente y además pidió un aumento de plazo para investigar, porque digo se pide un aumento de plazo, la investigación sumaria contempla un plazo de solamente cinco días para investigar y obviamente en cinco días uno no puede investigar a cabalidad como quisiera y además no es la única función que tiene en este caso el Director u otro funcionario que se designara para tal efecto, ahí por eso normalmente se pide un aumento de plazo, los demás antecedentes o el estado de la investigación eso ya es parte de la investigación en sí, que es secreto y que conoce obviamente el investigador y que después notificará en su oportunidad

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Y ¿qué plazo pidió?

SRTA. ALCALDESA (S): Al parecer, pidió el plazo de 30 días

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿podiera hacer dos acotaciones?

SRTA. ALCALDESA (S): sí, por supuesto

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Esto se conoció hace un año, es decir sigue pasando el tiempo y no tienen respuesta, anoche me llamaron dos apoderados dándome un ultimátum de que van a recurrir nuevamente a los medios de comunicación, porque entienden de que como que se está festinando, muchas explicaciones, se han hecho reuniones, se ha escuchado a las partes y no pasa nada, en razón de eso yo conversé con el Director del Liceo hace una hora atrás y me señaló que le había sido imposible trasladarse a la escuela de Santa Susana porque no tenía transporte y, porque además viniendo de Santiago además no conoce la escuela de Santa Susana, entonces sería bueno que por el daño, se le facilite el transporte, a fin de que se le facilite el transporte y él pueda cumplir, digamos, estas funciones porque yo le encontraría toda la razón a los apoderados que tuvieran que recurrir a otros medio y que está siendo dilatado, no hay respuesta, no se ve el resultado de las cosas, eso es

SRTA. ALCALDESA (S): Puedo hacer una apreciación pequeña, yo le había informado en su oportunidad tanto como al Jefe Daem como al Director del Liceo que para estos efectos en la persona que se designa como investigador, se entiende, que para los efectos de un sumario administrativo, la persona que actúa como actuario en comisión de servicio, el investigador no en comisión de servicio propiamente tal, pero se tienen que facilitar todos los medios para el cometido, en este caso el Departamento de Educación, tiene movilización propia y podría perfectamente facilitarles la movilización al funcionario para proseguir y poder hacer en forma más eficiente esta labor encomendada

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: bueno, yo le encomendé

SRTA. ALCALDESA (S): Vamos a volver a recordar

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: me dijo que la respuesta que había recibido que esos vehículos estaban en entera disposición del Municipio.

SRTA. ALCALDESA (S): Lamentable yo voy a hablar con el Jefe Daem, si para coordinar eso a la brevedad posible

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO: nada más, se da por terminado el Concejo entonces, le cedo la palabra a don Yankho Carrasco.

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 15:20 horas.


SERGIO D. ESPINOZA COYA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

C.c. Secretaría CONCEJO.
SDEC/mcllh.

